

30 de junio de 2015

ANMAT FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INCUCAI

La ANMAT firmó un **convenio** con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), para la colaboración e intercambio de información técnica.

De manera conjunta, los organismos diseñarán y desarrollarán programas de asesoramiento, cooperación, asistencia técnica, capacitación, pasantías o desarrollo en todas las áreas o temas que resulten de interés mutuo.

Para supervisar estas actividades, se creará una Unidad de Coordinación que estará integrada por un miembro titular y un miembro suplente de cada institución.

El INCUCAI es una entidad descentralizada que depende de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación. Se encarga de promover, regular y coordinar las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país.